

036-01-13
19-01-13



Departamento de Boyacá
Gobernación

036

DECRETO NÚMERO DE

(19 ENE 2018)

Por el cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio del 18 de enero de 2018, el Licenciado EDDYE REYES GRISALES, presenta renuncia al cargo de Jefe de Oficina Asesora, código 115 grado 04, asignado a la Oficina de Planeación de la Secretaría de Educación, a partir del 23 de enero de 2018.

Que de acuerdo a la normatividad es procedente la aceptación de la renuncia.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por el Licenciado EDDYE REYES GRISALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.571.691, al cargo de Jefe de Oficina Asesora, código 115 grado 04, asignado a la Oficina de Planeación de la Secretaría de Educación, a partir del 23 de enero de 2018.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para que surta los trámites correspondientes de comunicación del contenido del presente decreto.

ARTICULO TERCERO. El presente decreto surte efectos fiscales a partir del 23 de enero de 2018.

7 DE AGOSTO
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 19 ENE 2018

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
Secretaria General

Aut

Aut